Boletín N° 8.894-07

Proyecto de ley, iniciado en moción de la Honorable Senadora señora Pérez San Martín, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor David Feurstein.

Fundamentos:

1.- La nacionalización por gracia de ley constituye una institución de tradición republicana extraordinariamente fructífera para el bien común chileno. Lo anterior porque a través de este honor se distingue a extranjeros ilustres que han efectuado un aporte significativo al progreso del país en las tareas científicas, productivas, comerciales, artísticas, deportivas y culturales; como así mismo en el **magisterio de costumbres y estilos de vida que signifiquen un modelo de virtudes a seguir por las generaciones venideras.**

2.-Esta importante y excepcional institución de la nacionalidad por gracia de ley, es recogida en el número 5 del artículo 10 de la Constitución Política de la República, cuando expresa que *serán chilenos los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.*

3.- Por lo señalado precedentemente, considero esencial y por una razón de justicia y verdad histórica, poder reconocer en vida el comprometido trabajo de promoción y protección de los Derechos Humanos que, David Feurstein ha hecho durante toda su vida en Chile y el mundo a través de las distintas causas por las cuales ha luchado incesantemente.

3.- David Feurstein nació en Polonia en el año 1925, siendo en 1942 confinado junto a su familia al campo de concentración y exterminio de Auschwitz Birkenau en territorio polaco.

5.- A los 16 años fue separado de su familia, quedando junto a su hermana menor en este centro de tortura. Sus padres y el resto de sus hermanos fallecieron en la cámara de gas en el año 1943.

6.- Fue prisionero en Varsovia donde logró escapar en 1944, tras lo cual se unió a las tropas que luchaban contra el imperio nazi, combatiendo junto a la resistencia polaca.

7.- Una vez concluida La Segunda Guerra Mundial, comenzó a contar su historia por el mundo, con el afán de promover el respeto y tutelar los Derechos Humanos de todos, sin lugar a la discriminación, racismo, xenofobia, condición social, violencia de género y tantas otras miserias del hombre que han acaecido en el curso de la historia.

8.- Se radicó en Chile y comenzó a trabajar arduamente en temas vinculados con el respeto, promoción y protección a los Derechos Humanos. Es así como en los años 50 se vino a Chile para residir definitivamente en nuestro país y a través de su experiencia de vida nos ha transmitido sus valores y principios pro Hominem, ya que es un

humanista por naturaleza.

9.- Feurstein se ha destacado por su constante lucha contra el olvido y la asimilación, ganándose así el respeto y admiración de todos quienes lo conocen sin importar religión, credo, pensamiento político, filosófico ni corriente intelectual seria.

10.- Su vida y obra son notables, y su testimonio vital reafirma el compromiso de nuestra sociedad con los Derechos Humanos, con medidas concretas implementadas por nuestro actual gobierno y con gran aporte de la oposición, como la presentación por mensaje presidencial del proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos, la ley antidiscriminación, la ley que tipifica la incitación al odio racial y el proyecto de ley que crea el acuerdo de vida en pareja, entre otros ejemplos.

Todo lo anterior forma parte de instituciones e instrumentos que nos permitirán en el futuro, proteger de modo adecuado cualquier amenaza contra los derechos y dignidad humana de nuestros compatriotas, inherentes a cualquier ser humano por el solo hecho de ser tal.

11.- Hace pocos días, la sala del Senado de la República, realizó un sentido homenaje a David Feurstein, por su importante contribución a nuestro país en materia de Derechos Humanos, libertad de expresión y entendimiento entre los estados.

12.- Este homenaje fue recibido con mucha felicidad por nuestro Congreso, ya que se homenajeaba a un hombre noble que trasciende cualquier color político, y todos coincidimos en que su vida e historia nos ha aportado mucho, dándonos importantes lecciones de vida para no cometer los errores del pasado y mirar el futuro sin rencores y odiosidades y con ello avanzar en el desarrollo de una sociedad más fraterna, justa, equitativa e inclusiva.

13.- El testimonio de don David, nos permite como país apelar a la conciencia del hombre y aborrecer cualquier forma de barbarie. Su compromiso con la vida nos hace más fuertes y nos permite aspirar y sonar en la construcción de un país más humano que dote a sus hijos de las herramientas necesarias para desarrollarse espiritual y materialmente como reza nuestra carta política.

14.- Feurstein es un hombre de paz, pese a la violencia que rodeo su vida por lo que ha tenido siempre una gran resiliencia frente a las adversidades que ha vivido y es un ejemplo para las nuevas generaciones que deben comprender que respetar la dignidad humana es un elemento esencial en el desarrollo de cualquier nación civilizada.

15.- Actualmente es presidente de Yad Vashem (en hebreo quiere decir "monumento y nombre") en Chile, y su misión es difundir el legado y dar reconocimiento público a personalidades que a través de su labor sean testimonio de permanente defensa de la libertad de expresión y de culto, constante respeto por la tolerancia e igualdad de los

seres humanos, así como del mutuo entendimiento entre los pueblos.

16.- Además se destaca por su apoyo a entidades culturales, religiosas y de bien público Ha recibido numerosas distinciones. Destaca el reconocimiento de Yad Vashem, Instituto Conmemorativo de los Mai-tires y Héroes del Holocausto con sede en Jerusalén. En la actualidad, es Presidente de esa entidad para Chile y Vicepresidente para América Latina. Es un activo colaborador de Jabad Lubavitch de Chile. En esta obra nos entrega momentos emocionantes de los primeros años de su vida y cuenta las experiencias de ser sobreviviente del Holocausto.

Sus relatos son verdaderas lecciones de vida, de amor a su familia, de entrega a sus semejantes y de profundo respeto a sus sólidos principios religiosos.

Por todos los argumentos anteriormente expuestos, es que vengo en someter a consideración de este Honorable Senado, el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

Artículo único: **“Concédase la Gracia especial de nacionalización por ley a don David Feurstein”.**